



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 410-2014/MDV-ALC

Ventanilla, 12 de agosto de 2014

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al numeral 6) y 17) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, es atribución del Alcalde designar y cesar al gerente municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, al encontrarse vacante el cargo de Director Médico para el Hospital Chalaco III, dependiente de la Gerencia de Servicios de Salud, es necesario se designe al Funcionario que desempeñe dicho cargo;

Estando a lo expuesto y de conformidad con las facultades por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

RESUELVE:

Artículo 1.- ENCARGAR a partir del 12 de agosto de 2014 al señor Alex Alberto Gonzáles Ayasta, personal CAS, las funciones de Director Médico del Hospital Chalaco III, dependiente de la Gerencia de Servicios de Salud.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Administración y a la Subgerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Oficio: Alfredo Marcos Arteaga
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LEGAL Y SECRETARÍA MUNICIPAL
Abog. D. ANTONIO PINTO
GERENTE